

El Amigo del Pueblo

Publicación quincenal.—Órgano del grupo de cultura

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA. Trimestre, 1 Peseta
 EXTRANJERO. » 2 »
 ULTRAMAR. » 3 »

PAGO ANTICIPADO

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

La Correspondencia al Director

No se devuelven los originales

Redacción y Administración: Canal, 27

UNA SUBVENCIÓN

Por R. O. ha sido concedida á nuestro municipio la cantidad de mil pesetas como subvención del Estado á la *Fiesta del pez* que tuvo lugar en el año anterior de 1910.

Nosotros ante tal concesión pronunciamos las siguientes palabras: *¿mil pesetas?* Vale más algo que nada.

Esta insignificante cantidad poca cosa representa materialmente para nuestra villa y mucho menos atendiendo la importancia de la *Fiesta del pez* y *Exposición de piscicultura*, aunque no sea más que como primera celebración en España. Si se considera bajo este punto de vista es una cantidad mezquina y más teniendo en cuenta que ni llega en mucho á cubrir el gasto ocasionado por el banquete oficial que se efectuó por la fiesta mayor.

Pero, si la importancia de la subvención en sentido material poca cosa representa, no por eso deja de tenerla apreciada moralmente.

¡Una R. O. dictada para una subvención del Estado á la villa de Banyolas! Que honor para nosotros.

El nombre de nuestra laboriosa población ha sido pronunciado en altas esferas oficiales; de ella han tenido que ocuparse el Ministro correspondiente, el Gobierno y además el Jefe del Estado.

Que honor, repetimos, para todos los habitantes de esta localidad y que satisfacción si de este hecho se deriva una era de interés hacia nuestro país.

Nos congratulamos, que el nombre de Banyolas se popularice y sea de veras conocido de los que dirigen los destinos de nuestra nación, y estamos seguros que el día en que las personas que ocupen los altos puestos como gobernantes de nuestra querida patria sepan lo que es la villa que habitamos y sus pintorescos y alegres alrededores, lo mismo que su comarca, desaparecerá del todo su abandono, convirtiéndose no en espléndida, que ya lo es, sino en bien atendida, y se reconocerá indiscutiblemente lo que vale nuestro hermoso y fértil rincón de Cataluña y de consiguiente de España.

LA FESTA DEL ARBRE

Una festa tan simpática com es la *festa del arbre*, no sé perquè á Banyolas no s'ha celebrat may.

Si en distintas ocasiones no haguessem donat provas de ser aimants de la cultura, no sería estrany que ningún s'hagués recordat may de celebrarla. Mes agradántnos á tots la difusió de la cultura baix tota mena d'aspectes, no deixa de causar estranyesa que fins avuy no hagi trovat alé en el cor dels banyolins la celebració de la esmentada *festa del arbre*, majorment en aquesta vila, que tant les autoritats com sos convehins en general son aimants del arbolat, de son hermo-

seix, conservació y foment, y que tantas ocasiones han passat que podian haber sigut aprofitades per intentar quelcom que ensenyés prácticament als nois, que demá serán homes, y que per lo tant están cridats á succeirnos en el transcurs de la vida.

En els col·legis ja se 'ls parla de la protecció del arbre, se 'ls ensenya que es un benefactor de la humanitat y se 'ls dona coneixement de les moltas y diverses ventatjes que portan.

Aquestes teorías, per cert molt ben aplicadas á l' infancia, serían de molt més profit si anessin acompañades de la práctica; es dir: ab un acte aparatós, ab una festa previamente preparada y degudament practicada, no hi ha dupte que se 'ls inculcaria millor l' amor. carinyo y respecte al arbolat.

Y una festa com la que podría celebrarse, no sols sería profitosa pels petits, sino que sería en benefici del mateix arbolat; donchs ab la seva preparació solsament, se difundiria el coneixement de las ventatjes que 'ns reporta y aquet sol fet ajudaría considerablement á evitar la destrossa d' arbres joves que s' observa en tots els passeitgs del terme de Banyolas, destruits casi tots per adultes que ab son procedir posan en evidencia el grau de cultura en que desgraciadament se trovan.

No hem celebrat la festa del peix, per la repoblació del estany, encarint el respecte y consideració que se li deu pera que 's reproduexi y 's desarrolli per després treuren millor profit? Donchs celebrem aixís mateix la festa del arbre bregant per son foment y conservació, per després fruir de las ventatjes qu' ell ens reporta.

Per portar á cap l' esmentada festa bastaría que l' Ajuntament l' iniciés; donchs no 'ns queb dupte que la idea será ben acullida tant pels directors dels col·legis com per todas las societats locals que no deixarian de prestar el seu concurs ab l' entusiasme que acostuman prestarlo en actes per l' istil.

LA CONCIENCIA

En la legislación escrita existen traducidos á la práctica, los derechos y deberes de los ciudadanos; pero sobre esta legislación que pudiéramos llamar oficial, existe otra que no por estar impresa, es menos fuerte y verdadera: la de la conciencia.

El ciudadano que rige sus actos con arreglo á su conciencia, puede estar seguro de que obra bien y para ello no le es necesario consultar Códigos ni jurisprudencias que muchas veces aunque dictadas con arreglo á la mayor equidad y justicia, son origen de confusiones laberínticas sin solución fija.

En el sér humano podemos asegurar que son dos los seres que viven: uno, el egoísta, el que quisiera avasallar, y otro, el de recto, y sano juicio que dicta sus acciones con arreglo á la más estricta verdad.

Entre los dos riñese siempre batalla encarnizada en la que se quebrantan en momentos dados convicciones y autopias que

el egoísmo nos presenta como realizables pero que la conciencia nos repudia como inadmisibles.

¿Debo de hacer esto? Podemos preguntarnos, no importa en qué momento, y siempre alerta oiremos que una voz interior nos dice; Nó ó sí.

Esta voz es la que rige la verdadera, el impulso que debemos obedecer sin réplica porque el sano y el justo; pero si por no convenirnos la respuesta dada entramos en discusión con nosotros mismos y quebrantamos la solución hallada á nuestra interrogación, entonces podemos temer que nuestros actos no sean los más justos y los más equitativos.

Tenemos pues que en la conciencia reside la verdad de nuestros deberes y que si profundizamos algo, comprenderemos que ella que nos dicta el camino que demos seguir, también lo hace indicándonos que el hombre al cumplir sus deberes tiene por fuerza que reclamar sus derechos.

Así encontraremos compensados estos dos elementos sustentadores de la vida social: derecho y deber.

El hombre, cualquiera que sea su condición moral, tiene por fuerza que tener ese algo que está siempre alerta á solucionar sus dudas en las interrogaciones que le haga; la única diferencia que puede haber entre unos y otros seres ateniéndose á su grado de instrucción, es que para unos sea lógica la respuesta obtenida y para otros pueda ser rebatida ante el egoísmo que crea una existencia ávida ó desenfrenada.

La conciencia existe en todos los seres humanos, esto es innegable. Así vemos que en unos el resultado de un acto malo llevado á cabo se traduce por una preocupacion moral y en otros por el remordimiento; la preocupación moral es la que sustenta el ser que raciocina y piensa, y el remordimiento el que atenaza al que por su ignorancia define mal el origen de su preocupación, pero uno y otro radican en el mismo lugar; en la conciencia.

Nada más lógico, pues, que al encontrarnos en situaciones difíciles de la vida, de esas en que depende nuestro porvenir, ante un acto que llevar á cabo prescindamos de rebuscar en legislaciones escritas la solución á nuestras dudas, y que, por el contrario, al vacilar preguntemos á nuestra conciencia el camino que debemos seguir.

Ella nos dirá la verdad, y con su respuesta por lema, podemos avanzar sin temor á asechanzas ni á intrigas que pudieran crearse con la intención de demoler la rectitud y la justicia.

J.

DE CULTURA

Tindrà lloch á Reus els dies 15, 16 y 17 d' aquet mes, creyent será un verdader aconteiximent de profitosos resultats pera la cultura popular, el *Primer Congrés Regional d' Ateneos y Asociacions de Cultura*.

L' esmentat Congrés revestirá gran importancia.

El discurs inaugural será pronunciat per el distingit y ilustrat D. Lluís de Zulueta, y el no menos ilustrat D. Marcelino Domingo desarrollará una important penencia.

Han remés ja els seus temas á la Comisió organigadora del *Congrés d' Ateneos*, don Francisco Lairet, D. Felip Pedrell, D. Joaquín Pena, D. Adriá Gual, D. Felix Elias, D. Pau Vila, D. Joan Bardina, D. J. M. de Suere, don Eduard Fontseré, D. F. Pujolá Vallés, doctor Queraltó y altres distingits congresistes.

Ens causa viva satisfacció un acte tan trascendental com es la celebració d' un Congrés dedicat á la cultura, y per tal motiu desde el nostre periódic felicitem calurosamente als seus iniciadors y organigadors. De la mateixa manera ens permetém fer constar la nostra mes ferma, entusiasta y sincera adhesió, tant del «Grupo de Cultura» del *Ateneo Bañolense* d' aquesta localitat com del present modest quincenal, desitjant que la labor del Congrés sigui de veritat practica en benefici de la cultura popular.

CONSEJO DE... ESTADO

¿QUIERES SER MONJA?

¿Quieres ser Monja me has dicho?
 ¡Respeto tu parecer
 Más á mi modo de ver
 No es vocación, es capricho!
 ¿El claustro y la soledad
 No te dá oirlo pavor,
 Y el renunciar al amor.
 Al cariño y la amistad?
 ¡Dios sabe cuanto lo siento
 Si estás á ello decidida,
 Porque es enterrarte en vida
 Encerrarte en un convento!
 ¿Cuando empiezas á vivir
 Ves el mundo y le abandonas?
 ¡Creo que no reflexionas
 Y te lo debo advertir!

Que si á Dios servirle quieres
 En el mundo hay ocasiones
 Donde luchan las pasiones
 Entre penas y placeres.
 ¿Dime; si algo te implora
 Dónde cumplirás mejor
 La máxima del Señor
 De *consolar al que llora?*
 ¿Lejos del mundo? lo dudo,
 ¿Como; si vas al convento
 Socorrerás al hambriento
 Y vestirás al desnudo?
 ¿Dí; no recuerdas de quien
 Es aquél sublime ruego
 Guiarás el que vá ciego?
 ¡Pues es de Cristo también!
 ¿No comprendes que al nacer
 Ya por la vida luchamos
 Que todos nos ayudamos
 Y tu apoyo es menester?
 ¡Si á Dios quieres agradar
 Obra bien, dá buen ejemplo
 Haces de tu casa un templo
 Y de tu pecho un altar!

¿QUIERES CASARTE?

¿Dices; que quieres casarte?
 Y al dar de tu idea parte

Me pides un parecer
Y que he de aconsejarte?
Dices; «que amistad obliga?»
¡Es cierto estimada amiga
Que impone esa obligación
Y que á tan justa razón
Algo es forzoso que diga!
¡Á ti, que viven los cielos,
La causa de mis desvelos
Por quien tanto me intereso,
Y si te quieren... confieso
Que por ello tengo celos!
¡Y que te voy á decir
Si no puedo predecir
Ni en *Horóscopos* creer.
Más al fin algo he de hacer
Por que te quiero servir!
«Quiere á un hombre que te quiera
Y quíerele de manera
Que sea á la par contigo
Un marido y un amigo
Tú, esposa y compañera.»
«Quiérelle trabajador,
Que no sea jugador
Ni tonto ni pendenciero
Que sepa ganar dinero,
Con dignidad con honor.»
No le pretendes buscar
Con títulos, é ignorar
Las dos ciencias del vivir,
Una, *es saber adquirir*
Otra; *es saber conservar*.
«Si te encuentras decidida
Debes casarte enseguida
Si él tiene esas condiciones,
Y tendreis satisfacciones
Mientras os dure la vida.»

R. O.

LA AVARICIA ROMPE EL SACO

Cuenta la tradición que en un pueblo de la leal y generosa tierra de Castilla había hace muchos, muchísimos años, un hombre tan desprovisto de recursos con que atender á las necesidades del vivir, que sólo por la caridad de los vecinos podía alimentarse.

Y era lo más raro del caso que la pobreza de bienes de Pedrín, que así se llamaba nuestro hombre, estaba en oposición, con su inteligencia viva, clara y despierta, quizá para probar que la riqueza no suele ser patrimonio de los agudos de ingenio. Porque Pedrín era listo, muy listo, y sin embargo nunca pudo tener una peseta, ni nunca se dió trazas para saber ganarla.

Cuando cruzaba las calles, llevando al hombro el saco en que escondía lo que la conmiseración de sus paisanos tenía la bondad de darle, el pensamiento de Pedrín bullía y se agitaba inquieto entre las estrechas paredes de su greñada y descuidada cabeza.

—Vamos á casa de don Baltasar— se decía unas veces—de ese hombre á quien todos tienen por muy rico y que á pesar de su grande riqueza no ha podido hallar en ningún sitio, ni comprar en ninguna parte el talismán de la felicidad, el amuleto de la dicha. Tiene palacios donde bullen y viven casi en perpétua holganza innumerables criados, y en cuyos salones se dán fiestas espléndidas; tiene vapores que pasean por el mar como pregón de la riqueza de su dueño; tiene lujosos coches que arrastrados por briosos caballos llevan de un lado para otro la intranquila humanidad de don Baltasar, que á pesar de todo esto no es feliz y vive, como yo, deseando algo que no sabe lo que es y en lo que se cifra nuestra respectiva felicidad. Con la mitad de lo que él posee sería yo dichoso, y él con todo lo que tiene no lo es. ¿Dónde está pues la felicidad? ¿Dónde se esconde la dicha?

Pensando estas y otras cosas, á estas parecidas, cruzaba Pedrín las calles, cuando al volver una esquina vió que hacía él venía una mujer más que hermosa, divina, encantadora. Pedrín clavó en aquella beldad sus ojos, como fascinado por tanta hermosura,

y sus pies parecían enraizados en el suelo pues tal quedaron inmóviles y quietos, la dama en tanto seguía avanzando, avanzando y también miraba á Pedrín al mismo tiempo que sus coralinos labios dibujaban la más seductora sonrisa.

Cuando hubo llegado á donde Pedrín estaba, le envolvió en la más enloquecedora de las miradas y sin dejar de sonreír le dijo estas palabras que á nuestro vagabundo le sonaron como angélica música:

—Sé lo que piensas; y pues tu buena suerte te puso hoy en mi camino, quiero dejarte un agradable recuerdo de nuestro encuentro, ya que nunca más volverás á encontrarme porque yo solo acostumbro á hablar una vez con cada hombre.

Yo soy la fortuna y puesto que tus anhelos son el poseer la mitad siquiera de lo que don Baltasar posee, yo quiero dártelo para que vivas feliz. Ea, abre el saco y no perdamos tiempo, porque voy de prisa y me esperan en otra parte.

Pedrín obedeció sugestionado por aquella dulcísima voz y aquella arrogantisíma figura y en el sucio y no muy fuerte saco empezaron á caer monedas de oro á las que el sol arrancaba destellos de luz.

Y caía, caía el oro acuñado en el murgiento saco de Pedrín, sin que este pestañeara siquiera.

—Habrá ya bastante—decíale la fortuna.

Y Pedrín sin cesar repetía: —¡Más! ¡Más!
—Mira que el saco no resiste ya tanto peso—replicaba ella.

Y él seguía diciendo: ¡Más! ¡Más!

Y seguían las monedas cayendo y el saco aquél nunca acababa de llenarse.

De repente el saco se abrió, las monedas echaron á rodar huyendo vertiginosamente y cuando Pedrín levantó la vista como interrogando á la hermosa dama, esta había desaparecido.

De ella solo quedaban flotando en el vacío estas palabras: LA AVARICIA ROMPE EL SACO.

Este es el origen de esa frase popular con la cual se dá á entender que el misero corazón humano es insaciable en sus deseos, y que nadie sabe en que consiste la humana felicidad.

LA INCLUSA

El león, con ser león,
tiene condición de padre;
y el chacal, con ser chacal,
no vive sin sus chacales.
El tigre abraja á sus hijos;
la pantera es tierna madre;
los buitres de las montañas
amorosos nidos hacen.
¡Y los hombres, con ser hombres,
han hecho unas casas grandes
para almacenar los niños
arrojados á la calle!

E. B.

¿QUÉ PASA?

Se dice, aunque *soto voce*, que reina cierto mar de fondo en la alcaldía, con motivo de la actividad que el Sr. Fiscal despliega acerca determinadas disposiciones que esta autoridad toma de su cuenta; disposiciones que el Sr. Alcalde cree de su exclusiva competencia y que, según tenemos entendido, lamenta que el Sr. Fiscal se inmiscuya en ellas.

Sea como quiera, nosotros celebramos que las dos autoridades, tengan, como vienen de mostrando, gran interés en todo lo beneficioso para Bañolas y sus convecinos, pues así lo que no haga el Sr. Alcalde, por impedirse lo quizás, las múltiples ocupaciones que im-

plican el cargo que ostenta, lo hará seguramente el Sr. Fiscal.

Y si en lo sucesivo el Sr. Alcalde, está bien dispuesto á velar para que se cumpla lo dispuesto en las ordenanzas municipales, que realmente es de su incumbencia, no tiene mas que fijarse en la mayoría de los escritos de EL AMIGO DEL PUEBLO, en donde podrá encontrar mucha luz, pues no se publica número alguno que no se le indique algo que hacer y que por cierto, hasta hoy en muy pocas cosas se nos ha tenido en cuenta.

Si él no cuida de corregir abusos y deficiencias en el vecindario, hace muy bien el Sr. Fiscal de tomar la cosa por su cuenta, y hacer que todo marche conforme.

Para muestra, un botón, Sr. Alcalde.

En un suelto de información de nuestro número último decíamos: «*convendría que se limpiase la plazoleta, que linda con el edificio «Escuelas», de los escombros y piedras que allí existen, procedentes de cuando tuvo lugar la Exposición de Piscicultura. Nos parece que ya es hora.*»

Y vemos que han transcurrido quince días sin que se haya dispuesto nada sobre el particular. No sólo esto, sino que se nos acaba de enterar de que durante esta misma semana se ha deshollado, en aquel sitio, un gato, cuyas carnes han sido enterradas allí mismo.

Ahora sólo falta que los chiquillos lo desentierren y que lo dejen al descubierto, en estado de putrefacción, que en este tiempo que empieza á dejarse sentir el calor...

Y si el Sr. Fiscal se hace suyo este asunto, ¿qué diremos después?

ELS PEIXOS DEL ESTANY

Els peixos del nostre estany,
tant els petits com els grossos,
poden estarne ditxosos
d'aquest interès tan gran
que per ells pren nostre Alcalde;
y contents y satisfets
amb alegría, els pobrets,
cantant podr n exclamarne:

*Sant Antoni va pel mar
am l'esquella al seu costat,
l'esquella fa ninc-ninc,
tots els peixos van saltint.....*

Y quand passí el senyor batlle
per la vora del estany
demostrarán amb afany,
foia del aigua saltantne,
sa gratitut al que vetlla
per sa existencia com cal
y amb mirament sens igual
per sa ditxa se desvetlla.

L'hi suplicarán que mani,
entre moltes coses mes,
que s'arrenquin els canyers
perque ni amb *nyinya* s'els pesqui,
y aixís estarán tranquils
dintre l'aigua, disfrutant,
sens que ni tan sols un *am*
els pugui posá en perill.

Y donantli, molt atents,
les gracies, per endevant,
després se sumergirán,
recordantlo sempre. Amén.

Ben pensat y ben mirat,
sense escrupol de cap mena,
en valdría molt la pena
de poguerne ser un *barb*
del nostre estany tan hermós
mes que no vehí d'aquí,
doncs no hauríam de patí
els ditxosos drets y torts.

Y si á la terra es permet
anar de mala manera,
y el Alcalde considera
lo del aigua mes distret;
tant si fa calor com fret,
am gust podém exclamar:
¿quí, del nostre profónt llac,
pogués esserne peixet?

QUIQUET

Banyolas 14 Abril 1911

Ecos del Municipio

Sesió de 2.^a Convocatoria del 8 Abril

Presideix el Sr. Alcalde D. Joseph Alsius, ab asistencia dels Regidors Srs. Malagelada y Perpiñá, donantse lectura del acta de la última que va esser aprobada.

Tot seguit se llegeix la Comunicació que el President de la Casa-Missió d'aquesta vila ha dirigit al Ajuntament, instantlo á L' Hora Santa que tenen señalada el diumenge de Rams de 4 á 5 de la tarde en l' Iglesia de Sant Esteve; acordantse assistirhi en corporació y seguint la costúm dels anys anteriors.

Passa á informe de la Comissió de aigües una instancia que suscriu D. Agustí Barceló.

Previ informe de la Comissió d' Hisenda se acordá el pago de varis comptes y desestimar la liquidació general presentada per D.^a Angela Carbó; y que 's comuniqui á la interessada.

S' acordá pasar á examen de la mateixa, altres comptes, presentats en la sessió d'avuy, ab la presentada per el Administrador de Consums, corresponent á la 3.^a decena, que ascendeix á 1323'48 pessetas.

A informe de la de Foment, passa una instancia que presenta D. Jaume Casellas demanant permís per obrir dos portas en el Edifici Teatre de la Plassa Antiga y una altre de D. Juan Torroella que també demana permís per construir una casa en la carretera que va á Mieras.

El Sr. Alca de ordena se dongui lectura de la comunicació que fou dirigida als Srs. Oviedo y Compañía de Girona, acordantse facultarlo al mentat Sr. Alcalde, pera que per las vías que cregui mes convenientes, pugui fer efectivas las cantitats que dits Srs' adeudan á n' aquet Ajuntament.

A petició de varis vehins de la Plassa de las Rodas, s' acordá completar l' arbolat que falta desde el carrer de la Rambla á la Plassa del Carme.

Igualment s' acordá que el Depositari don Salvador Butiñá, representi al Ajuntament, en la reunió d' accionistas de la Societat Teatral Bañolense, que tindrà lloch el proper diumenge.

Finalment á proposta del Sr. Malagelada s' acordá que en o successu, no 's pugui instalarse cap motor eléctric, vapor ó de altre clase, sense el previ permis de l' Ajuntament.

Eran las 11 y mitja.

INFORMACIÓN

Sr. Alcalde: ¿se ha enterado V. de que se halla obstruido el conducto que recibe los escorros de las aguas de la *Font de'n Ges?* De ello hace ya varios días, quejándose los vecinos del mal olor que despide aquella agua putrefacta.

Nos alegramos de que se hayan plantado árboles en la plaza del Carmen, en la de Rodas y calle de la Barca. Pero, ¿porqué no se han plantado al extremo de la calle de Girona? ¿Es que ha habido alguien que no le habrá venido bien y por no disgustarle se habrá prescindido de tal plantación?

Y ya que de árboles hablamos: Parece que en la carretera que dirige al Cementerio nuevo, también se han dejado algunos hoyos sin plantar los correspondientes árboles. ¿Es que hay quien se ha opuesto á ello?

Sabemos que el Sr. Fiscal municipal de esta villa, viene dictando providencias muy acertadas y laudables acerca la prohibición de juegos peligrosos en la via pública, hermoseo de la población, persecución de los juegos prohibidos por la ley y otras por el estilo, cuya competencia le concede la misma.

Ya es hora que la Fiscalía municipal dé fe de vida. Siga el amigo D. Francisco de A. Hostench, el camino de regeneración emprendido y con el aplauso que le dedica EL AMIGO DEL PUEBLO irá unido seguramente el de todos nuestros convecinos.

Así como se ha publicado por la Alcaldía un Bando, referente á la pesca de nuestro la-

go porque el Sr. Alcalde no hace publicar otro respetó á la caza, ya que estamos en tiempo de veda?

Podría castigarse ó denunciarse á los tribunales al que se le encontrase *infraganti* alguna pieza de caza en esta época.

Con muy buen acierto se ha publicado un Bando por esta Alcaldía recordando á los pescadores la prohibición de la pesca por toda clase de artefactos que no sean con caña y anzuelo, con motivo de estar en período de reproducción.

¿No sería bueno que el señor Alcalde prohibiese también la circulación de perros sin bozal? Estamos en plena primavera, período en que la hidrofobia acostumbra á hacer de las suyas y siempre es mejor evitar el mal que curarlo.

Publicamos á continuación el bando que ha tenido á bien mandarnos el Sr. Alcalde.

BANDO

Don José Alsius Ricard, Alcalde constitucional de la villa de Bañolas.

HAGO SABER: Que en vista de los intolerables abusos que vienen cometándose nuevamente por parte de pescadores poco escrupulosos que, á más de no respetar el período de veda no tienen en consideración á que con los procedimientos por los mismos adoptados impiden el desenvolvimiento y desarrollo de las nuevas especies de peces tirados en el Lago y que han de constituir en su día un veneno de riqueza para el país en general, he acordado en esta fecha recordar al vecindario la fiel observancia del Bando publicado por la Alcaldía en 15 de Julio del año último el cual está en vigor en todas sus partes.

A fin de que nadie pueda alegar ignorancia por medio del presente se recuerda:

1.º Que queda terminantemente prohibida la salida de barcas tanto de las pesqueras como de las orillas del Lago, desde media hora después de puesta de sol hasta media antes de la salida del mismo.

2.º Que todos cuantos deseen ó tengan precisión de salir con barca dentro las horas antes señaladas deberán necesariamente ponerlo previamente en conocimiento de la Alcaldía, la que les proveerá del oportuno permiso y tendrán la obligación de llevar en la barca un farol encendido.

3.º Que se prohíbe terminantemente por durante todo el tiempo que el Ayuntamiento considere preciso para alcanzar la reproducción, en cantidad suficiente, de las nuevas especies, pescar en el Lago con redes ó con cualquier otros utensilios ó artefactos, aunque autorice su uso la vigente Ley de pesca, no tolerándose en tanto verificarlo en otra forma que con caña y anzuelo desde las pesqueras ó desde la orilla del Lago y no desde ninguna barca; durante el período de veda.

4.º Los infractores á cualquiera de las precedentes disposiciones serán castigados con multa de cinco á veinticinco pesetas sin perjuicio de la responsabilidad criminal que pudiera haberles.

5.º Los dependientes del Ayuntamiento, Somatén y Guardia civil, quedan encargados de velar por la fiel observancia de estas disposiciones así como de denunciar cualquiera infracción de las mismas.

Lo que se comunica para conocimiento del vecindario en Bañolas a diez de Abril de mil novecientos once.

El Alcalde, JOSÉ ALSIUS.

Bibliografía

Han llegado á nuestro poder los cuadernos 57, 58, 59 y 60 de la interesante obra *Crónica de la Guerra de Africa*. En el prime-

ro concluye el relato de las operaciones realizadas durante el mes de Noviembre y dá comienzo el de Diciembre, con los diferentes episodios ocurridos durante dicho mes, como son la ocupación de algunos puntos avanzados, destrozos ocasionados por los temporales, etc., y los incidentes ocurridos en Alhucemas y en el Peñón, en donde aún continuaban las hostilidades.

A cada cuaderno acompaña un mapa, siendo el que va en el 57 un bosquejo geológico de los alrededores de Melilla, tirado á cinco tintas, y el del 58 un plano en colores de los yacimientos de hierro de Beni-bu-Ifrur. En el 59, concluye la narración de los hechos acaecidos al finalizar el mes de Diciembre y comienza el relato que continúa en el 60 del «Viaje del Ministro de Fomento á las nuevas posesiones de Africa», hecho por el ilustrado ingeniero D. Pedro García Faria.

El texto de dichos cuadernos, lo mismo que el de los anteriores, está ilustrado con multitud de fotograbados.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Los cuadernos 24, 25, 26 y 27, del *Atlas Pedagógico de España* que han llegado á esta redacción, y que publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, corresponden relativamente á las provincias de Albacete, Guipúzcoa, Castellón y Cádiz conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores para que á simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo á las personas que para sus estudios hagan uso de dicho *Atlas*. Además, á cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde á los partidos judiciales con la inicial del nombre de los ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden, una á la orografía é hidrografía y la otra á las vías de comunicación, ó sea á los ferrocarriles y carreteras.

Con el empleo de dichos cuadernos se puede comprender con rapidez y facilidad la Geografía; pues con el uso de las hojas números 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginación el punto que ocupa cada pueblo, curso de los ríos y de las montañas y el trazado de las vías de comunicación; por este motivo son muchísimas las escuelas, institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este *Atlas Pedagógico*.

El cuaderno 26 corresponde á la provincia de Castellón y el 27 á la de Cádiz; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, llevan una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndose suprimido ésta del dorso de cada mapa.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

NOTICIAS

Los nuevos fabricantes de gaseosas, recientemente instalados en esta villa, nuestros amigos los señores Vidal y Ferrer, han tenido la galantería de obsequiarnos con una docena de botellas de su elaboración que resultó muy exquisita.

Agradecemos el obsequio y les deseamos buen éxito en la explotación de su industria, no dudando serán correspondidos por el público, una vez éste haya paladeado tan sabrosa bebida.

Hemos recibido la visita de nuestro colega *Sancho Panza* de Campo de Criptano.

Agradecemos la visita y restablecemos gustosos el cambio.

En el Congreso que la *Federació Agrícola Catalana Balear*, celebrará en la ciudad de los días 16, 17 y 18 de Junio próximo, se pondrán á discusión los siguientes temas: «Producción del suro», ponente D. Juan Torrent;—«Millorament del suro», ponente don José Noguera;—«Arbres de ribera», ponente, D. Narciso Vilaseca;—«Castanyer y avellaner», ponente D. Tomás de Cendra;—«Pastoreig dels boscos», ponente, D. Lluís Pons y Tusquets.

Los cuestionarios que por su mucha extensión no publicamos, han de remitirse después de llenar las preguntas que en ellos se formulan, á la Secretaría de la Comisión Organizadora á Barcelona, Puerta Ferrisa, 21 principal, ó al «Sindicat Agrícola» de Gerona por todo el día 15 de Abril próximo.

Se halla enfermo nuestro particular amigo don Jaime Dilme.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Ha desaparecido del estadio de la prensa nuestro colega *Juventud Rebelde* de Badalona.

Sentimos su retirada.

De la jefatura de obras públicas de esta provincia, ha pasado recientemente á informe del Ayuntamiento de Gerona, el proyecto del tranvía á vapor de dicha capital á esta villa.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á don Francisco Auguet, que viene á pasar unos cuantos días al lado de su familia.

Deseamos le prueba bien su estancia.

En el pueblo de San Esteban de Bás, ocurrió el jueves de la semana pasada un suceso sangriento. Un individuo llamado Pedro Vicente Doménech, casado y vecino de un pueblo de la provincia de Teruel, disparó un tiro de revólver contra Concepción Colomer Casellas, casada y vecina de San Esteban, con la que, al parecer, sostenía relaciones ilícitas, dejándola cadáver. El agresor después de cometer el crimen, volvió el arma contra sí disparándose dos tiros debajo de la barba, sin lograr matarse, como sin duda intentaba. El juzgado de Olot se personó en dicho pueblo para practicar diligencias.

La Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia ha publicado en el *Boletín Oficial*, una nueva convocatoria para la formación de la lista de maestras aspirantes á las escuelas vacantes en la provincia, por término de quince días.

La compañía arrendataria de tabacos, con motivo de la notable baja que ha experimentado en sus ingresos desde la subida de precios de sus labores, parece está inclinada á restablecer los precios de antes en la mayoría de sus elaboraciones.

La baja en los meses de Febrero y Marzo asciende á seis millones y medio de pesetas.

Por real orden reciente ha sido declarada oficialmente constituida la «Cámara de Comercio» de Gerona, señalándola como territorio para ejercer su jurisdicción, el de toda la provincia á excepción de los términos municipales de Palamós y San Felju de Guixols,

en los que funcionan ya organismos de la misma clase.

Farmacia de turno, la de don Juan Pujol, calle Puerta Turers.

De los datos recogidos por el inspector provincial de Sanidad, resulta que durante el mes de Febrero último, se registraron en toda la provincia 824 casos de enfermedad, de los que 570 lo fueron de gripe, 132 de sarampión y 43 de tuberculosis.

Bajo la presidencia de de la Excelentísima señora doña Rosa de Berenguer y de Ciurana, reunióse en Gerona la Federación femenina para la lucha contra la tuberculosis.

Entre otros muchos acuerdos que se adoptaron en dicha sesión, figura el de celebrar en el mes de Junio próximo, coincidiendo con la celebración del Congreso Agrícola, un Concurso para premiar á los niños pobres que acrediten mayor constancia en asistir á la Escuela y demuestren mayor esmero en el cuidado de su persona.

Los premios para dicho concurso serán donados por personas filántropas, que no faltarán, atendido al fin altruista y benéfico del concurso que se sintetiza en el lema *mens sana in corpore sano*.

Muy bien por las señoras gerundenses de la Federación contra esa plaga que diezma á la humanidad.

Según comunica el jefe de policía de la frontera señor Redríguez de Celis, la policía francesa ha logrado detener á Valero y los otros dos penados que con él se fugaron del penal de Figueras.

La detención efectuóse en Perpignán.

En la madrugada del día 5 del actual, en Navata se declaró un incendio en el local destinado á pajar de la casa de campo «Cambell», habitado por el vecino José Planas.

Las pérdidas se calculan en unas 700 pesetas.

Según nos informa la prensa de Gerona, el dueño del automóvil que durante el pasado invierno hizo el servicio de ésta á Gerona, señor Naudi de Camprodón, ha solicitado del Gobierno Civil, permiso para establecer un nuevo servicio para pasajeros y carga, desde Gerona á Olot, el cual le ha sido concedido.

El miércoles á las nueve de la mañana, tuvo lugar en Rosas el entierro del cabo de cañón, Salvador Rodríguez Rodríguez, que falleció el día anterior en el crucero «Princesa de Asturias».

En el mismo día en ocasión de ir á colocar un blanco doce tripulantes del crucero «Cataluña» una fuerte racha de viento hizo rozobrar la canoa en que iban embarcados pudiendo salvarse afortunadamente.

Hecho digno de su publicación:

El día 4 del presente mes el redactor de *El Radical*, D. Francisco Machancoses, encontróse en una oficina de telégrafos de Madrid una cartera que contenía volores que ascendían á 40.000 libras esterlinas, 10.000 dollars y billetes españoles que ascendían á 500 pesetas.

Buscó al propietario, yanqui residente en el Hotel Ritez y devolviósela.

MEDICAMENTOS FARRÉ RECOMENDADOS

POR LOS MAS EMINENTES MEDICOS

EUCAGLOBINA FARRE. recomendada para la tos, bronquitis, catarros crónicos y tuberculosis.
ELIXIR DIGESTIVO FARRÉ, insustituibles contra los vómitos, pesadez ó dolor de estómago, falta de apetito, ruidos en el vientre y postración del individuo, cuando son efecto de digestiones incompletas.
PERLAS ANTINERVINAS FARRE, eficacisimas para la curación de la debilidad nerviosa, convulsiones, insomnios, corea, epilepsia, delirium tremens, histerismo, afecciones paralíticas medulares é impotencia por abuso de las fuerzas viriles, etc., etc.

ED VENTA EN TODOS LOS CENTROS DE ESPECIALIDADES Y FARMACIAS
Al por mayor: Unión Farmaceutica Catalana. -- FARRE, ROCA, VIDAL y Cia. -- BARCELONA

LA THEMIS

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA

contra las consecuencias de la paralización de industria ó suspensión de venta á causa de incendio.

Representante: D Agustin Faig
Plaza Constitución. núm 34. — BAÑOLAS

SASTRERÍA

DE

PIO CLE É HIJO

Calle Guimerá, frente á la del Dr. Rovira — BAÑOLAS

ANÍS Y VERMOUTH DEL UNIVERSO

Premiados en varias Exposiciones

JAIME REGÁS RIERA

Puente Mayor, 43, 45 y 47.—GERONA

EL AMIGO DEL PUEBLO

ORGANO DEL GRUPO DE CULTURA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Canal 27, y D. JAIME CLARAMUNT, Plaza Constitución

BAÑOLAS

FÁBRICA DE CURTIDOS

DE

Amadeo Esparch Saus

SUELA BLANCA CURTICION ANTIGUA
BAÑOLAS (GERONA)

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

Esta Compañía viene á introducir una nueva combinación en el seguro de incendios.

Asegura sobre incendios la cosecha de granos y pajas del año, en los campos, eras, pajares y graneros, á precios excepcionales.—Informará su representante

AGUSTIN FAIG

PLAZA CONSTITUCION, N.º 34. — BAÑOLAS

Lecciones en casa y á domicilio
PRECIOS CONVENCIONALES
SOLFEO Y PIANO
Francisco Carré, Calle Guimerá. — Bañolas

LA TROPICAL

FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

PUNTI Y DEU

FÁBRICA, PUJADAS 95 y 120 SUCURSAL EN VICH
San Martín de Provencals Rambla del Carmen, 7

Despacho: Cortes, 700, BARCELONA. Teléfono, 2181

PELUQUERÍA

DE

JOSÉ GRATACÓS

Especialidad en el corte de cabello y barba

PLAZA DE LOS ESTUDIOS, 8
BAÑOLAS

ANTIKANIA

Cura radicalmente todos los dolores,
con especialidad las neuralgias

TEMPORADA DE VERANO

CASA AMUEBLADA con jardín (Huerta Vila).
PRECIO CONVENCIONAL
Para detalles D. EDUARDO ALBERICH. Huerta Vila

EL REY DE LOS LICORES
Pedido en todas partes: FERRO QUINA

CALISAY

Se suplica á la Ciencia practique un escrupuloso análisis químico científico para reconocer las superiores cualidades de dicho licor.

Fabricante: MAGIN MOLLFULEDA

ARENYS DE MAR (Barcelona)

Para curar Resfriados, Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc, nad atan eficaz como las

MORELLÓ

PASTILLAS

Obran por inhalación al disolverse en la boca. Preparación científica que no contiene narcóticos ni anestésicos

Disponible



EXQUISITO LICOR

CALISAY

TÓNICO

APERITIVO

ANIS-CRIOLLA
y Rhum VICTORIA

ABONOS MINERALES Y QUÍMICOS

Se facilitan á precios sumamente económicos, por no intervenir mas que el depositario.

GUANO que viene dando inmejorable resultado, y que antes se vendía á 21 pesetas los 70 kilos, ahora á 19 pesetas.

Superfosfato de cal; nitrato de sosa; cloruro y sulfato de potasa, sulfato de amoniac y escorias Tomas

SALVADOR DURÁN, Espartero
Carretera de Olot.—BAÑOLAS

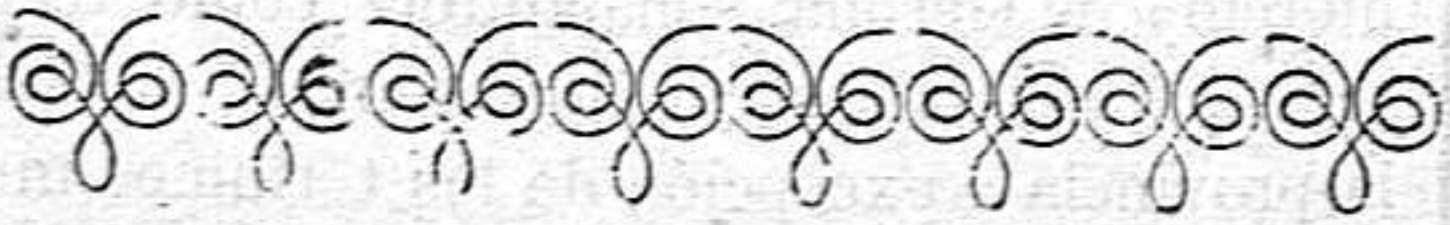


CARRUAJES

DE

PEDRO SOLENCH

SERVICIO DIARIO
DE BANOLAS A GERONA Y VICEVERSA



EL AMIGO DEL PUEBLO

ORGANO DEL GRUPO DE CULTURA
BAÑOLAS

Sr. D.